

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018915768

1. FECHA Y HORA: 05/09/2018 07:40:42
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Cali Candelaria Sector La Guaca Candelaria
3. PLACA: BOI18E
4. MATRICULADO EN: Florida
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
- No realizar la revisión técnica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACCTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 16783549
- Licencia de conducción: 16783549
- Categoría: A2
- Expedición: 20/01/2016
- Vencimiento: 20/01/2026
- Nombre: CARLOS ALBERTO BARRAGAN CORRAL
- Dirección: Cll 91 No 26l 103 B/ san Marcos
- Edad: 47
- Teléfono:
- Celular: 3113929857
- Municipio: Caicedonia
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR
- Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 10011276191

13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 42159145
- Propietario: ANGELA MARIA MILLAN ARCILA

14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: NESTOR ANDRES MARIN GUERRERO
- Placa: 35
- Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección: el Pailon Candelaria
- Placa Grúa: WDK243
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor